





GAD PARROQUIAL RURAL





2021

Telmo Tapia López

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

BASE LEGAL

Que, en el numeral 11 del Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador determina como deber de las y los ecuatorianos: "Asumir funciones públicas como un servicio de la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la Autoridad, de acuerdo con la Ley."

Que, en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano."

Que, en el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación."

Que, en el numeral 2 del Art. 208 de la Constitución de la República establece como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público."

Que, en el Art 10 la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social así como en el Art. 92 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; se establecen los contenidos de la rendición de cuentas.



RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional: Durante esta fase:

- a. Previo a la deliberación pública, la Asamblea Ciudadana Local o quien hiciera sus veces evaluará el Informe y el formulario de Rendición de Cuentas que le entregó el GAD o la institución vinculada, según sea el caso.
- El GAD y cada una de sus entidades vinculadas deberán difundir ampliamente. su informe, su formulario de rendición de cuentas con los links respectivos; así como, la fecha, el lugar y la hora en que se realizará el evento de deliberación pública por todos los medios digitales y presenciales que disponga con por lo menos 15 días de anticipación. En el caso de los GAD donde la población de su cobertura no cuente con acceso generalizado a internet, se deberá entregar dichos documentos por los medios que faciliten su acceso.
- c. La convocatoria a la ciudadanía para la deliberación será abierta y pública y se realizará con por lo menos 15 días de anticipación. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Ciudadana Local y a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.
- Tanto el GAD como cada entidad vinculada realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser retransmitida y grabada a través de plataformas informáticas interactivas. Se podrá organizar más de un evento de deliberación, en función de los eies de desarrollo, de las Mesas Temáticas o de las necesidades de la entidad. En el caso de que se realizaren varias i cuentas. deliberaciones públicas, en la última liderada por la máxima autoridad del En laño de GAD, se presentará una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso elecciones, de deliberación pública.
- Durante la Deliberación pública, los delegados de la Asamblea Ciudadana Local o de quienes hicieron sus veces presentarán sus opiniones y el mes de valoraciones respecto del Informe que les entregó previamente la autoridad y, junio. posteriormente, la máxima autoridad absolverá dichas inquietudes de manera motivada.
- f. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad. Como producto de este momento, la Comisión liderada por el GAD o equipo técnico responsable, según el caso, recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará una Acta que será firmada por la autoridad y los representantes de la Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla tales funciones. Este momento de la deliberación pública también deberá ser retransmitido y grabado a través de plataformas informáticas

Durante mes de abril siguiente al cual rinde esta fase se ejecutará en

Deliberación pública evaluación ciudadana Informe Institucional

RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVOS .- Art. 91 LOPC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE JUAN MONTALVO

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

PERIODO DE GESTIÓN 2021

EJECUCIÓN POR COMPONENTES



SISTEMA AMBIENTAL



MINGA DE MANTENIMIENTO DEL SENDERO DE LA GRUTA DE LA VIRGEN DE LA ROCA





MINGAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS COMUNIDADES





SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO

CONVENIO PARA LA DOTACION DE HERRAMIENTAS AGRICOLAS PARA LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA Y RECUPERACION DE LA MINGA

18.2. PALANCON



La presente ficha tiene como objeto transmitti las características técnicas, beneficios, aspectos de seguridad y variables logísticas del producto a continuación / Tris statement is intended to curve y the technical features, benefits, safety aspects and lociatica of the product variables below



FICHA TECNICA DE VENTA MACHETE	Page	
	Code	240700A
	Revision	0
706A-24 FFR	Date 2010-10-3	2010-10-22
		FICHA TECNICA DE VENTA Code MACHETE 706A-24 PPR Revision

La presente ficha tiene como objeto transmitir las características técnicas, beneficios, aspectos de seguridad y variables logisticas del producto a continuación / This statement la intended to convey the sechinical features, benefits, safety aspects and logisticas of the product variables below



NOMBRES POPULARES

Machete Rula



VALOR A EJECUTAR

GAD MIRA	\$ 3.168,05
GAD JUAN MONTALVO	\$ 3.268,05
	\$ 4.200,00 (MINGAS)
TOTAL	\$ 10.636,1
BENEFICIARIOS	410 FAMILIAS



SISTEMA SOCIO CULTURAL

ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR



VALOR EJECUTADO

MIES \$ 23.436,89

GADPR JUAN MONTALVO \$ 3.000,00

TOTAL \$ 26.436,89

BENEFICIARIOS 80 ADULTOS M



ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS BIOSALUDABLES PARA LA COMUNIDAD DE HUAQUER



JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS BIOSALUDABLES PARA LA COMUNIDAD DE TULQUIZÁN



ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACION DE JUAN MONTALVO 80 AÑOS



PREGON NAVIDEÑO E ILUMINACIÓN DEL PARQUE CENTRAL

VALOR EJECUTADO

GAD JUAN \$ 761,00 MONTALVO

\$ 761,00

BENEFICIARIOS 1308

TOTAL

HABITANTES







NAVIDAD EN LA PARROQUIA JUAN MONTALVO







ASENTAMIENTOS HUMANOS

REGENERACIÓN URBANA DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO

VALOR EJECUTADO

GADPR JUAN \$ 15.000,00 MONTALVO

GAD MIRA \$ 15.000,00

TOTAL \$ 30.000,00

BENEFICIARIOS 1308 HABITANTES



ADECENTAMIENTO Y REGENERACIÓN TURÍSTICA DE LA PIEDRA CHUGCHURRUMI

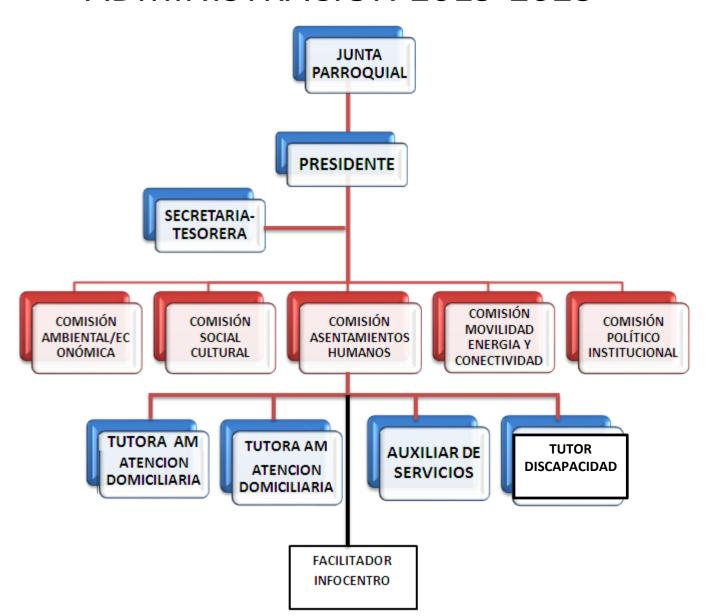






POLÍTICO INSTITUCIONAL

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL GAD JUAN MONTALVO ADMINISTRACION 2019-2023



GESTION DE ALUMBRADOS PÚBLICOS EN EMELNORTE





FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL GRUPO EMPRESARIAL ORO

APORTE VALORADO

Cemento 400 Quintales

Arena 4 Volquetas

Polvo de Piedra 4 Volquetas

Ripio 4 Volquetas



CONSTRUCCION DE MURO DE HORMIGÓN EN LA COMUNIDAD DE TUQLUIZAN





APORTE VALORADO

GRUPO ORO

25 Quintales de **Cementos**

20 FAMILIAS

MINGA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE CABUYAL



MINGA DE RECONSTRUCCION DEL TANQUE DE AGUA DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL



APORTE VALORADO

GRUPO ORO

25 Quintales de

Cementos

BENEFICIARIOS

15 FAMILIAS

RECONSTRUCCION DE LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DE HUAQUER

VALOR EJECUTADO

\$ 1.231,04

GADPR JUAN MONTALVO

\$ 2.207,00 (MATERIALES GRUPO ORO Y MO)

GRUPO ORO

- 143 Cementos

1 Volq. Ripio 1 Polvo de Piedra

4 Volq. Arena

\$ 6.046,00

\$ 9.484,04

TOTAL

GAD MIRA

50 FAMILIAS





CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUILLO



RESUMEN EJECUCION DE MATERIALES

ACTIVIDAD / ODDA	LIDICACIÓN!	AAATEDIALEG LITUITA DOG
ACTIVIDAD/ OBRA	UBICACIÓN/	MATERIALES UTILIZADOS
	COMUNIDAD	
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE HORMIGON	,	
	TULQUIZÁN	25 QUINTALES DE CEMENTO
CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE HORMIGON	CABUYAL	85 QUINTALES DE CEMENTO
FRENTE A LA CASA COMUNAL		1 VOLQUETA DE POLVO
		1 VOLQUETA DE RIPIO.
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS PARA	SANTIAGUILLO	122 QUINTALES DE CEMENTO
COMPLEMENTAR LOS TRABAJOS DE ADOQUINADO		2 VOLQUETAS DE RIPIO
CONTRACTOR TO SERVICE OF THE SERVICE OF THE SERVICE OF THE SERVICE OF THE CONTRACTOR TO SERVICE OF THE SERVI		2 VOLQUETAS DE POLVO DE
		PIEDRA
REVESTIMIENTO DEL CONTORNO DEL TANQUE DE	SAN MIGUEL	25 QUINTALES DE CEMENTO
ALMACENAMIENTO DEL AGUA POTABLE.		,
RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA	HUAQUER	143 QUINTALES DE CEMENTO
CANCHA DEPORTIVA DE USOS MULTIPLES DE LA	IIO/ QOLIN	1 VOLQUETAS DE RIPIO
COMUNIDAD DE HUAQUER.		1 VOLQUETA DE POLVO DE
- COMONDADE HONGOEM		PIEDRA
		4 VOLQUETAS DE ARENA FINA
		- VOLQUEIAS DE ANEIVA I IIVA

LIQUIDACION DE CONVENIO

MATERIAL	CANTIDAD	CANTIDAD	SALDO
	ENTREGADA	UTILIZADA	
Cemento	400 Quintales	400 Quintales	0
Ripio	4 Volquetas	4 Volquetas	0
Arena	4 Volquetas	4 Volquetas	0
Polvo de	4 Volquetas	4 Volquetas	0
Piedra			

ENTRE EL GRUPO ORO Y GADPR JUAN MONTALVO

CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS

VALOR EJECUTADO

GADPR JUAN MONTALVO	\$ 4.000,00
TOTAL	\$ 4.000,00
BENEFICIARIOS	200 FAMILIAS

ADOQUINADO DE LAS CALLES DE HUAQUER

REGENERACIÓN URBANA DEL CEMENTERIO









DOTACIÓN DE SILLAS PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TODAS LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA



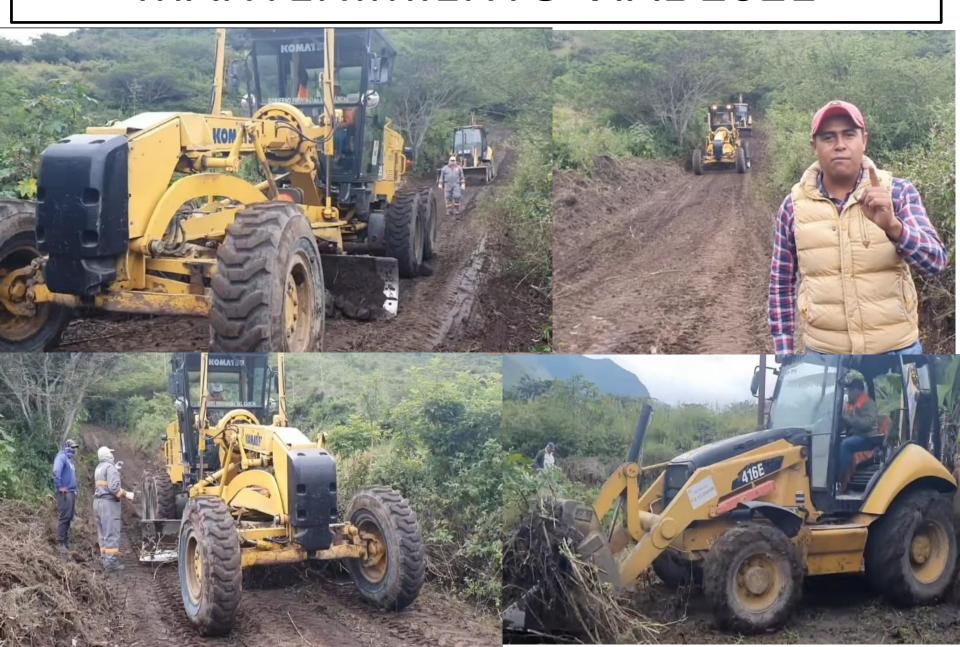
PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DEPORTIVO INTERINSTITUCIONAL MIRA 2021-2022





MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL 2021



EMERGENCIA QUEBRADILLA DE LA CHORRERA



EMPEDRADO DE LA COMUNIDAD DE TULQUIZÁN ETAPA 3





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE JUAN MONTALVO

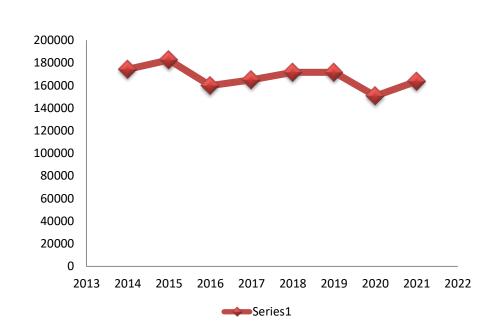
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021



GAD JUAN MONTALVO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PERIODO FISCAL 2021

PRESUPUESTO	PLANIFICADO	RECAUDADO
PRESUPUESTO 2021	151.685,99	163.669,52
TOTAL PRESUPUESTO		
RECAUDADO		

DIFERENCIA \$ 11.983,53



GAD JUAN MONTALVO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS PERIODO FISCAL 2021

	PLANIFICADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
GASTO CORRIENTE	68.331,80	66.470,71	1.861,09
GASTO DE INVERSIÓN	232.569,09	246.611,13	14.042,04
GASTO DE CAPITAL	1000,00	1.000,00	0
FINANCIAMIENTO	14.115,19	10.537,37	3.577,82
TOTAL	316.015,99	324.619,21	19.480,95

INDICADORES FINANCIEROS GADPR JM 2021

EFICACIA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

$$|E| = \frac{PRESUPUESTO\ RECAUDADO}{PRESUPUESTO\ PLANIFICADO} = \frac{163669,52}{151685,99} = 107,9\%$$

El presupuesto planificado por el Gad tuvo una variación incremental de 7,9%, lo que ocasiona un ajuste positivo en la planificación y presupuesto del Gad.

EFICACIA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

$$IEG = \frac{GASTO \ EJECUTADO}{GASTO \ CODIFICADO} = \frac{324619,21}{316015,99} = 102,7\%$$

El presupuesto de gastos programados ha sido ejecutado, en su totalidad y se evidencia un incremento porcentual del 2,7 % que supone un saldo de arrastre del año 2020 al 2021 de obras y procesos que han sido ejecutados.

EFICACIA PRESUPUESTARIA DE GASTO DE INVERSIÓN

$$|EGI| = \frac{GASTO \ DE \ INVERSIÓN \ EJECUTADO}{GASTO \ DE \ INVERSIÓN \ CODIFICADO} = \frac{246611,13}{232569,09} = 106,03\%$$

Existe una ejecución presupuestaria de gasto de inversión del 100% indicador importante de eficacia administrativa en la planificación realizada, con un incremento porcentual que corresponde a Obras de arrastre.

RENDICION DE CUENTAS 2021







TELMO TAPIA LÓPEZ

Cumplimos con Obras!

ADMINISTRACIÓN 2019-2023